

Mendoza, 7 de abril de 2020.

Sr. Rector
Universidad Nacional de Cuyo
Ingeniero Daniel Pizzi

Francisca Staiti y Emiliano Diez, en nuestro carácter de Secretaria General y Secretario General Adjunto respectivamente, en representación de la Asociación de Docentes, Creadores e Investigadores de la UNCUYO (FADIUNC) nos dirigimos a Ud. para transmitirle nuestra preocupación por las medidas académicas adoptadas por esta Universidad en el marco de la emergencia sanitaria nacional declarada por la pandemia del coronavirus, ya que podrían redundar en un perjuicio a elementales derechos laborales de la Docencia.

Las familias, hoy, están padeciendo esta crisis y todos los hogares se encuentran atravesados por la emergencia, por lo que entendemos que las medidas que se adopten en este marco deben, necesariamente, contemplar esta situación atípica y crítica. Asimismo, deben tenerse en cuenta la heterogeneidad de las situaciones que estamos viviendo en las familias de docentes y estudiantes, por las diferentes situaciones de los niveles, las carreras y las asignaturas.

En este sentido nos hacemos algunas preguntas generales: ¿cuántos de nosotros tienen formación en educación a distancia, en evaluación en contextos virtuales?, ¿todos tenemos acceso fluido y de calidad a internet y podemos pagar los mejores paquetes?, ¿Y los compañeros que viven en zonas alejadas y tienen señales intermitentes? ¿Y los estudiantes, que sólo tiene un celular, sin computadora de ninguna clase, ni impresora, ni paquete de datos ni buena señal? Y esto sólo para hacer referencia a los recursos directamente necesarios, sin hablar del entorno de aislamiento, las obligaciones de cuidado, el estrés, los grupos de riesgo, etc.

Tal como lo expresamos en nuestra [Carta abierta a la docencia de la UNCUYO](#) que transcurridas –a ese momento- dos semanas desde que en la UNCUYO se resolvió el cursado no presencial surgieron una serie de inquietudes:

➤ **Con respecto al rol docente:**

¿Esta alternativa propuesta (sin formación previa, adecuaciones curriculares o sugerencias metodológicas) puede suplantar lo presencial o sólo es una emergencia transitoria hasta que se reanude esta instancia fundamental del proceso de enseñanza-aprendizaje? ¿De qué se habla cuando se ofrece el cursado virtual? ¿Hace referencia a orientar a los alumnos con bibliografía, temas de discusión, alguna conferencia online, entre otros recursos para que se encuentren preparados al reanudar lo presencial y que no se pierda tanto? Si es así estamos de acuerdo, pero en ciertas instituciones de la UNCUYO se estaría planteando como un total reemplazo de lo presencial.

Además, debemos considerar la posible recarga de las y los docentes auxiliares de cátedra. Advertimos que la migración a una **modalidad virtual** de manera rápida y excepcional **puede recargar al personal** de menor responsabilidad en las cátedras. También **preocupa la distribución de tareas entre docentes de distintas dedicaciones** que deben cumplir distintas horas de trabajo por semana.

Por otra parte, es muy difícil realizar una correcta evaluación de los procesos de enseñanza (más aún sin la capacitación adecuada) de manera virtual e imposible desarrollar las prácticas de nuestras carreras.

En definitiva, nos parece fundamental tener claro que un cambio de este tipo no puede ser considerado una solución, sino solo un paliativo en este contexto en particular y que la presencialidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje es irremplazable para la educación dialógica, liberadora y crítica que, como instituciones públicas y populares, estamos obligados a garantizar.

➤ **Con respecto a las condiciones materiales**

¿Se consideró si el docente tiene los medios tecnológicos en su domicilio para la virtualidad y si los docentes, en su conjunto, estamos capacitados para lo virtual? Entendemos que los recursos tecnológicos e incluso las habilidades informáticas de profesores y estudiantes son dispares. Y esto no se soluciona con un curso en moodle o una entrada a google classroom.

Los hogares de estudiantes y docentes no están preparados para una situación como esta, donde es altamente probable que convivan varias personas todo el día durante, y donde la posibilidad de enseñar/aprender se intercala con cientos de relaciones y tareas no educativas. Hay docentes con hijos/as niños/as o adolescentes en la casa, todos/as en aislamiento, o con familiar mayor a cargo, y que es muy difícil o imposible que se ocupen además de dar clases virtuales desde su casa, muchas de las cuales hasta exigen la interacción con el alumnado en un horario en particular. No hay posibilidades de salir de la casa para poder "grabar" una clase, ni tampoco, en algunos casos, estará la posibilidad de trabajar a cualquier hora (ya que muchas/os puede hacerlo mientras los/as hijos/as duermen, por ejemplo).

➤ **Con respecto a nuestros estudiantes:**

Hay estudiantes que no tienen acceso a las redes. Algunos plantean que tenemos que contribuir para que los jóvenes estén ocupados mientras dure la cuarentena.

Debemos distinguir las diferentes etapas de formación. A nivel primario y secundario debe continuarse con la enseñanza en forma virtual como un medio para ayudar a las familias en la etapa de aislamiento con sus hijos niños y adolescentes.

En el nivel universitario, donde el trabajo es con mayores de edad, la pérdida de clases o eventualmente un cuatrimestre suena hasta casi irrisorio frente al drama de millones de personas que traerá el parate económico que se profundizará con más desocupación.

➤ **Con respecto a la situación en su conjunto:**

También hay que tener en cuenta que, como gran parte del pueblo, estamos psicológicamente alterados por una situación como la pandemia. Por lo tanto, no es sólo cuestión de reemplazar presencial por virtual. La capacidad de concentración y la estabilidad mental, fundamentales para el proceso de enseñanza/aprendizaje se ve completamente alterada por esta situación.

Como previo a la decisión de las autoridades de la UNCuyo no hubo consulta al sindicato sobre qué puntos nos parecían importantes tener en cuenta para no lesionar condiciones laborales es que le hacemos llegar los requerimientos que a continuación detallamos:

- Entendiendo que bajo ningún punto de vista esta modalidad virtual puede reemplazar a la presencial, pues debe verse como un acompañamiento hasta que se reanude el cursado normal, su obligatoriedad no debería ser considerada. La modalidad virtual es una modalidad específica y reglamentada por el Ministerio de Educación de la Nación y nuestra Universidad no tiene aprobados sus planes de estudios bajo esta modalidad, sino por el contrario, bajo la

FADIUNC

"Un Gremio al servicio de la Docencia Universitaria y Preuniversitaria"

manera presencial, de manera que no resulta reemplazable reglamentariamente el cursado presencial por el virtual.

- Establecer directivas claras y generales que respeten los tiempos de descanso, fines de semana y feriados, evitando la sobreexplotación a la que podrían verse afectados los docentes.
- Asegurarle a cada docente los medios necesarios para garantizar el trabajo remoto, de tal manera que cada docente pueda emprender este tipo de tarea, desde el soporte tecnológico: computadoras, notebook, netbook, etc. y el gasto que significa el uso de Internet, hasta la formación específica.
- Exceptuar de la obligación a quienes estén en aislamiento con hijos de edad escolar o con adultos mayores a su cuidado.
- Flexibilizar las exigencias para los estudiantes, porque si bien "no estamos de vacaciones", tampoco es cierto que "sobre el tiempo libre".

Por lo antes expuesto, le solicitamos convoque, de manera urgente, a reunión de la Paritaria de Nivel Particular, tal como lo expresa [CONADU Histórica en nota presentada al CIN](#) el pasado 1 de abril, para abordar todas las situaciones que se presentan en la coyuntura del aislamiento social, preventivo y obligatorio y el cambio de la modalidad presencial del cursado por la virtualidad con el convencimiento que frente a la situación excepcional en que nos encontramos, se deben sumar todas las voluntades y esfuerzos para también garantizar, en la medida de lo posible, el menor costo académico a los y las estudiantes.

Por otro lado, creemos fundamental que en esta audiencia paritaria se incorpore la situación en que se encuentra hoy el Hospital Universitario, las condiciones laborales de los docentes asistenciales del mismo y la ampliación del mismo frente a las necesidades sanitarias de nuestra provincia.

Reiteramos lo expresado anteriormente, tanto en las notas presentadas oportunamente como en nuestras cartas abiertas, que seguimos a disposición de las autoridades universitarias para articular y brindar el apoyo necesario ante esta crisis; con la certeza de que saldremos juntos/as y solidariamente de ella, apelando al diálogo que supere los enfrentamientos, incomprensiones o imposiciones; y con el sueño de que el padecimiento de hoy sea un punto de inflexión para construir otro futuro, con mayor inclusión, igualdad y solidaridad.



Emiliano Diez
 Secretario Adjunto
 FADIUNC



Francisca E. STAITI
 Secretaria General
 FADIUNC